

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 1ra. Nominac. Secretaria de Dra. Mariana Corea, en autos: "VIALE CARLOS R. c/ISAAC, MARCELO A. y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 68/96, se ha ordenado lo siguiente: N° 547 - Rosario, 28 de Julio de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, condenar a la sociedad civil Asociación Rosarina para la Cultura y la Educación (ARCE), a la Escuela de Enseñanza Media Particular Autorizada N° 55 "Del Paraná" y al Instituto Superior Particular Autorizado N° 43 "Del Paraná" y a Marcelo Antonio Isaac a abonar al actor Carlos Rolando Viale, en el término de cinco días, la suma que resulte de la liquidación a practicar conforme los considerandos de la presente, con costas; 2) Rechazar la demanda interpuesta contra los accionados De Hoop y Ferrari; 3) Acreditada la situación que revisten frente al I.V.A. los profesionales intervinientes (Resolución N° 689/99 AFIP), se regularán los honorarios I profesionales. Insértese, déjese copia y hágase saber (Autos: "Viale, Carlos Rolando c/Isaac, Marcelo y/o s/Cobro de pesos", Expte. N° 68/96. Fdo.: Dra. Sylvia Suárez - Dra. Mariana Corea. En consecuencia: Quedan notificados los Sres. Luis Pedro Ferrari, Julio Carlos De Hoop y A.R.C.E. soc. Civil de la Resolución N° 547 de fecha 28.7.08.- Rosario, 19 de Marzo de 2010.

S/C 106726 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 10 Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "FERRARI, ROSANA CI RAFAELLE, MAURICIO y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 891/07, se ha dispuesto que: No habiendo comparecido a estar a derecho el Sr. Luis Marcelo González como tercero citado désele por decaído el derecho dejado de usar para efectuar toda alegación relacionada o que se funde en las presentes actuaciones procesales. Fdo.: Dra. Varela (Jueza del Trámite) - Dra. Baldomá (Secretaria). Rosario, 01 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 106635 Ag. 3 Ag. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos: "PONS ANA MARÍA c/AMARANTE MARÍA SOLEDAD s/Cobro de pesos", Expte. N° 259/09, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 10/05/2010 - Téngase presente lo manifestado. Agréguese la cédula que en fotocopia acompaña. Notifique el profesional interesado a quien patrocinara, en su domicilio real, su intención de que cese el domicilio procesal oportunamente constituido, bajo apercibimiento de que el silencio será interpretado como conformidad y se aplicará en consecuencia la disposición del artículo 37 C.P. Civiles en lo sucesivo". Expte. N° 259/09 "Rosario, 18105/2010 - Sin perjuicio de advertir que se trata de una cuestión exclusivamente limitada a la relación entre la co-demandada Amarante y quienes fueran sus profesionales patrocinantes, atento lo solicitado y razones invocadas por éstos, notifíquese por edictos, en los términos de los arto 67 Y 73 del C.P.C. Civiles, la providencia de fecha 10/05/2010. Respecto del trámite del proceso, estése a la norma del art. 38 del C.P. Civiles. Expte. N° 259/09. Liliana R. Paulinelli, secretaria, 23 de Julio de

2010.

§ 11 106604 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VILLANI MARÍA HORTENCIA y/o quién resulte responsable s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 1005/08, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 28 de Mayo de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Expte. N° 1005/08". Dr. José Luis Sedita (Juez); Carlos Barés, secretario. Rosario.

S/C 106606 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DIAZ ALEJANDRO FABIÁN y/o quien resulte responsable s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1265/08, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13 de Mayo de 2008. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega.- Por iniciada demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 297,76.- librándose el despacho pertinente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1265/08. Mabel Fabbro, secretaria. Rosario.

S/C 106607 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL 17 DE ENERO c/ELIZALDE MARIO ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro 3516/08, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 4 de Agosto de 2008. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.193,80, librándose el despacho pertinente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 3516/08". Secretaria Dra. María Raquel Passero. Rosario, 20 de Julio de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 106609 Ago. 3 Ago. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, hace saber que en los autos caratulados: "TABASSA, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 1514/02, se ha presentado el informe individual sobre los créditos pedidos verificar y el informe general del Art. 39 L.C. Elvira Sauán, secretaria.

S/C 106686 Ago. 3 Ago. 4

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, hace saber que en autos "GYFSA S.A. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES s/Quiebra", Expte. N° 1217/98, se han efectuado las regulaciones del Síndico C.P. José Luis Brun García en la suma de \$ 56.673,83, I.V.A. Monotributo, de su letrado patrocinante Dr. Jorge Alberto Cassis en la suma de \$ 24.288,78, I.V.A. Responsable Inscripto y del peticionante de la quiebra Dr. Hugo Raúl Grasso en la suma de \$ 20.240,65, I.V.A. Monotributo. Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: MARQUEZ ELSA c/GHIRLANDA SILVIO s/Usucapión, Expte. N° 1044/09, hace saber: Rosario, 23/07/10. Cítese y emplácese a la parte demandada María Rosa Elea Ghirlanda y Gandolfo, Nila María Gemma Netri de Ghirlanda, Mónica Silvia Agueda Ghirlanda Netri, Carlos Rodolfo Marcial Ghirlanda Netri, Viviana María Ghirlanda Netri y Marcelo Agustín Ghirlanda Netri para que comparezca dentro del término de 20 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 27/07/10. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 106567 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BANCO SUPERVIELLE S.A. c/FERNANDEZ RUBEN ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1278/09, hace saber: Rosario, 26/11/09. Cítese y emplácese a la parte demandada Rubén Alberto Fernández para que comparezca dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Rosario, 27/07/10. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 106565 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SUGAROSA c/NARDONI ALBA S.H. y Ot. s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 478/07, hace saber: Rosario, 10/03/08. Cítese y emplácese a la parte demandada Mariano Fabián Nardoni, Mariana Paola Alba para que comparezcan dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 27/07/10. Patricia N. Glencross, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "PUNTONET PAULINO FRANCISCO s/Pedido de Quiebra", Expte. 131/10 y "BONSEGUNDO VILMA ANTONIA s/Pedido de quiebra" Expte. 1164/09 que tramitan por cuerda, se ha declarado la quiebra de Puntonet Paulino Francisco, D.N.I. 6.434.808 y de Bonsegundo Vilma Antonia, D.N.I. 5.189.881 ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2340 de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 106647 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ ALBERTO s/Concurso preventivo, Hoy Quiebra, Expte. Nro. Nro. 327/05; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22/07/2010. Venidos los autos en la fecha se provee escrito cargo Nro. 7231/10: Por presentado informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. "Nro. 1891. Rosario, 26 de Julio de 2010. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Valeria C. Bardone en la suma de \$ 18.045. Regular los honorarios del Dr. Jorge Alberto Menini en la suma de \$ 6.015 por su labor desarrollada en el concurso preventivo. Cópiese. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 106724 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados "LA FONTE S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 918/09) se ha dictado la resolución N° 1560 de fecha 26 de Julio de 2010, que dispone: 1) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Milessi, Oscar Adolfo, con domicilio en Avda. Pellegrini N° 1936, tercer piso, horario de atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hrs. 2) Ordenar una nueva publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; 3) Fijar el día 09.09.2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 22.10.2010 y el informe general en fecha 06.12.2010. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario). Publíquense sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

S/C 106576 Ago. 3 Ago. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/TEXEIRA NUÑEZ OSCAR ANTONIO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 707/09), ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a la parte demandada Oscar Antonio Texeira Nuñez, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 27 de julio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en Suplencia.

§ 11 106574 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Bergia, en los autos caratulados: "GERLO, NILDA HAYDEE s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 688/10, se ha dictado la Resolución N° 2175 de fecha 21 de Julio de 2010.- Vistos... Considerando... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense los edictos por el término de ley. Désele intervención al Defensor General...". En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a la Sra. Nilda Haydee Gerlo, D.N.I. 12.525.437, argentina, nacida en Rosario el 25 de Junio de 1958, de apellido materno Centeno, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 106602 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 5a Nom., Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farías; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/JAIKIN, MAURICIO AARON y/o quien resulte Prop. u ocupos/Apremio", Expte. 1844/01. Se ha dictado lo siguiente "N° 1032. Rosario, 18 de Junio de 2010. Y VISTOS: los autos caratulados: "Municipalidad de Funes c/Jaikin Mauricio s/Apremio", Expte. N° 1844/01, la notificación de autos, e informando verbalmente el Actuario en este acto que el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina la planilla de referencia, se encuentra vencido, Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$ 7.627,50.- que la misma arroja. Insértese y hágase saber." Fdo. Dr. Kvasina -Juez, Dr. Farías, Secretario. Rosario, 01/07/10. De manifiesto en oficina por el término y apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Notifíquese por cédula con expresión de montos. A la regulación, autos." Fdo. Dr. Kvasina -Juez, Dr. Farías, Secretario. N° 1129. Rosario, 1 de julio de 2010. Y Vistos: Los presentes caratulados "Municipalidad de Funes c/Jaikin Mauricio s/Apremio"; Expte. 1844/01, regulo los honorarios de Dra. Mariela Santiago en la suma de \$ 258,75.- jus de honorarios profesionales del abogado o procurador 1,26.- los mismos llevarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. capitalizada. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Kvasina, Juez, Dr. Farías, Secretario. Se hace saber que la planilla de liquidación de gastos y costas practicado por la Dra. Santiago alcanza la suma de Pesos Doscientos

veinticinco con cincuenta y dos centavos. Edicto sin cargo - Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 106691 Ag. 3 Ag. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "LOPEZ, JUAN ANDRÉS s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 612/09, se ha dictado la Sentencia Nº 1912 de fecha 22 de Julio de 2010 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. Juan Andrés López, D.N.I. Nº 4.313.394, con domicilio real en calle Gutemberg Nro. 715 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio real del deudor. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 8.9.10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 25.10.10. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 10.12.10. 16) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Susana S. Gueiler, Juez en suplencia - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria". Secretaría, Rosario, 23 de Julio de 2010. Publíquese sin cargo por cinco días. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 106589 Ag. 3 Ag. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESA MARIA BEDINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 106572 Ag. 3 Ag. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios don AMADO ROGEL BASSO, por

diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 106571 Ag. 3 Ag. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICENTE GOBERNATORIO, de doña MANUELA HERNÁNDEZ y de doña HAYDEÉ GOBERNATORIO, por diez días, para que comparezcan a este derecho. Rosario, 23 de Julio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 106570 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita: llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ADOLFO CARLOS CIAMBOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106592 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de l l los causantes don EMILIO MIGUEL MATOSO y doña ELENA PRESTIFILIPPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106594 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante OSVALDO OSCAR MARTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106598 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante MIGUEL ANGEL AROCHA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106596 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don AFRO ZANELLA y doña EMILIA LUIZA COSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106595 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante RICARDO DANIEL HERRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 106600 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina y de conformidad a lo ordenado por el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "VARISCO, SALVADOR ANGEL s/Declaratoria de herederos - Sucesorio", Expte. N° 533/10, se cita emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Salvador Angel Varisco, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 2007. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 106573 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "TODARO MIRTA MABEL y Otro s/Sucesión", Expte. N° 518/2010. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña MIRTA MABEL TODARO y doña MARIA TERESA VITANTONIO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 106721 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los caratulados: "SULSENTE, DANTE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 450/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Dante Sulsente, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Julio de 2010. Alfredo R. Farias, secretaria.

§ 15 106723 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario - Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBINO RODRIGUEZ y/o ALBINO RODRIGUEZ GABRIEL y de doña AGATA LINA PIGHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de Julio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 106579 Ag. 3 Ag. 17

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena (9na.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Mamani Luis s/Declaratoria de herederos, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MAMANI LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 576/10. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 106625 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NICASIO NICOLAS KUNICIC, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Octubre de 2009. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) - Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 18 106762 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTANISLADA LAZARTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 106701 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "GASPARINI GLADYS MARÍA s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión", Expte. N° 530/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gladys María Gasparini, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 106586 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "CORREA ELENA AURORA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 477/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Elena Aurora Correa, por diez días, para que comparezcan a

este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2010. Silvia Beduino, secretaria en suplencia.

§ 15 106587 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO EDGAR LUDUEÑA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 106716 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de INES ELENA DIETA y/o AIETA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 106715 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR SEVERIANO SANCHEZ y MARIA GUADALUPE SOLER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 106713 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA HAYDEE GAGLIARDI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 106711 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de doña IDA IPPOLITI y don GREGORIO CARBAJO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 27 de Julio de 2010.

§ 15 106561 Ag. 3 Ag. 17

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de Don FRANCISCO MAZZURCO por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos .- Publíquense edictos en

el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.
\$ 15 106562 Ag. 3 Ag. 17

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de Doña HEROÍNA ANGELICA UBEDA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos .- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 106563 Ag. 3 Ag. 17

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de Doña RENE BEATRIZ FIGUEREDO y Don MIGUEL MOSCHITTA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos .- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 106560 Ag. 3 Ag. 17

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de Doña MARIA TERESA SOSA por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos .- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 106559 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PERANO, HUMBERTO LUIS y PERANO, NOLBERTO CONSTANCIO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.-

\$ 15 106578 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARIENTE JOSE LUIS para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.-

\$ 15 106577 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los Autos caratulados: CROPPI PAULINA VICTORIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 663/10, se cita, llama y · emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Doña Paulina Victoria Croppi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Secretaría, Rosario, 27 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 106612 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 16° Nominación de Rosario, Dr. Boasso, en los Autos: BOLOGNESI, EDUARDO JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos”, Expte. Nro. 821/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Eduardo José Luis Bolognesi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de julio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 106678 Ag. 3 Ag. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se ha dispuesto emplazar a los herederos del demandado el Señor Jorge Olivares , para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho dentro de los Autos caratulados: OLIVARES, JORGE c/MEYER, NORMA BEATRIZ s/fijación Cuota Alimentaria - Consignación (Expte. N° 541/2006), bajo apercibimiento de rebeldía,. Firmat, 3 de junio de 2010. Fdo. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Jueza, Laura M. Barco, secretaria.-

§ 15 106654 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civ., Como y Lab. de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que en los Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FERRERO, SILVIA y RODRIGUEZ, ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 63/10), se cita y emplaza a los demandados y terceros adquirentes, si los hubiera, por el término de cinco (5) días contados desde la última publicación, para que paguen el importe del crédito, sus intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Firmat, 23 de junio de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 18 106751 Ag. 3 Ag. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 de la ciudad de, Casilda, Secretaría de la autorizante, se ha dictado en Autos: PAZELLI PABLA A -MENDOZA ALBERTO s/Alimentos (Expte. Nro. 713/2008) la siguiente resolución: Nro. 404, Casilda, 05 de abril de 2010. Autos y Vistos: Los presentes caratulados Pazelli Pabla A c/Mendoza Alberto s/ Alimentos (Expte. Nro. 713/08) Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Ordenar la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Sr. Alberto Elías Mendoza, D.N.I. Nro. 7.686.978, con domicilio real denunciado en calle Mendoza N° 1137 de, la ciudad de Casilda Dpto. Caseros, Prov. De Santa Fe, C.U.I.T. N°20-07686978-3. II) Ordenar se libere el oficio respectivo al Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N°11945) III) Dejar constancia que la presente medida ha sido citada por la apoderada de la actora Sra. Pabla A. Pazelli, Dr. Pablo A. Campabadal quien se encuentra debidamente facultado a intervenir en su diligenciamiento.- Casilda, 28 de julio de 2010. Fdo. Dra. A. Ana Anzulovich, Jueza, Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 13,20 106753 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia, Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de la ciudad de Casilda (Sta. Fe); se hace saber por dos días que en los Autos caratulados: TURTURICI, JUAN JOSE s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra, Expte. 483/2001, ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura (Art. 218 - Ley 24.522); y se han regulado los honorarios del Síndico en la suma de \$ 15.057,60 y los honorarios de la abogada del fallido en la suma de \$ 3.764,40 que se publica a los efectos previstos en el Art. 218 de la Ley 24522. Casilda, 22 de julio de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 106755 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación Nro. 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata en Autos: QUIROGA ANTONIO OSIRIS c/AVELDAÑO EDUARDO s/Demanda de Escrituración, Expte. N° 16/92, se ha proveído: Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese. Casilda, 28 de Julio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 13,20 106747 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretaría del Autorizante, en Autos caratulados: BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/ALONSO CRISTIAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 555/09) se le hace saber el siguiente decreto: Casilda, 12 de Abril de 2010. Informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por cédula.- Casilda, 10 de junio de 2010. Fdo. Dra. Laura Babaya, Jueza, Santiago N. López, secretario.

§ 13,20 106759 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretaría del Autorizante, en Autos caratulados: BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/PALOPOLO OMAR s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 721/09) cita y emplaza a los herederos del Sr. Omar Palopolo, D.N.I. N° 7.827.561, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres (03) días, bajo apercibimiento de ley. Casilda, 10 de Mayo de 2010. Santiago N. López, secretario.

§ 13,20 106758 Ag. 3 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a Italia Muraro de Oddo, José Amadeo Oddo, Angela Teresa Oddo, Américo Alejandro Oddo e Hilda Leonor Oddo y/o quien jurídicamente resulte propietario y/o cualquier otra persona que se considere n derechos respecto del inmueble ubicado en calle Lavalle s/n de Chabás, para que comparezcan a estar derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FOURCADE JOSE L. c/ODDO FRANCISCO y otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 455/07). Casilda, 22 de Junio de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 13,20 106760 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretaría del Autorizante, en Autos caratulados: BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/GUTIERREZ JUAN MANUEL s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 541/09) se ha decretado la rebeldía del Sr. Juan Manuel Gutiérrez, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Casilda, 10 de Mayo de 2010. Santiago N. López, secretario.

§ 13,20 106757 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, en Autos CASTILLO MARIA CANDELARIA c/RUIZ DIAZ FRANCISCO s/Divorcio Vincular (Expte. Nro. 436/2010) cita y emplaza al Sr. Francisco Ruiz Díaz D.N.I. Nro. 17.086.062 a que comparezcan a estar derecho en el término de ley y bajo los apercibimientos de rebeldía. Casilda, 28 de Julio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 106754 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nom. de Casilda, en Autos: SGARIGLIA, EDUARDO D. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta - Expte. N° 363/01,. se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución final. Al pedido de regulación: Autos. Publíquense los edictos de ley (Art. 218 de la ley 24.522) Expte. N° 363/01-Casilda, 23 de julio de 2010. Fdo. Dr. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 106732 Ag. 3 Ag. 4

El. Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial. y Laboral. de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DANIEL JOSE

AGUSTIN STEFONI, para que comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 106756 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Secretaría de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONILDA COGO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 106712 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Secretaría de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO FEDERICO ROSSI y HUMBERTO ANGEL ROSSI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 106709 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Secretaría de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS EMILIO NARDI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 106717 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Secretaría de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes RENE PROL y ROBERTO CIAMPORCERO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 106748 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don EMILIO PEDRO DELPICCOLO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 28 de julio de 2010. Dr. Gerardo Marzi, Juez en suplencia, Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 106750 Ag. 3 Ag. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO o DOMINIC GASSMANN GASSMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, 27 de julio de 2010. Mariano Navarro, secretario.

§ 18 106621 Ag. 3 Ag. 17

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de San Lorenzo, se notifica a quienes se pretendan con derecho al inmueble que seguidamente se describe: el lote de terreno, situado en Oliveros, Departamento Iriondo de esta provincia, el que es parte del lote número Veintinueve de la manzana número Uno, del plano número 12.567, del año 1956 y el que según plano del Ingeniero Luis Leegstra Lurá antes mencionado, está designado como lote "VEINTINUEVE a Uno" (29 a 1) y que formando esquina se compone de 11,44 metros de frente al Oeste, por 10 metros de frente y fondo al Norte, encerrando una superficie total de 114,40 metros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle Pueyrredón; al Norte, con Avenida Libertador; al Este, con más terrenos de Domingo Raúl Antonini y al Sud, con el lote Veintinueve a Dos, del mismo plano y manzana descripto anteriormente. El inmueble descripto está empadronado para el pago del inmueble inmobiliario bajo partida N° 14-04-00-690290/0109-5, Cuenta .Municipal N° 52302-52303, conjuntamente con el lote de propiedad de la actora "29 a 2" del mismo plano inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 282 Folio 404 N° 390131 Departamento Iriondo, respecto del decreto dictado en Autos caratulados: "FIAMENI JUAN y Ot. s/Usucapión (Expte. 687/2009), donde se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo 02/06/2010. No habiendo comparecido a estar a derecho la arte demandada y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación. (Expte. N° 687/09). San Lorenzo, 26 de Julio de 2010. Fdo: Dra. Gladys Silvia López, Juez, Nora Elena Baró, secretaria.

§ 11 106622 Ag. 3 Ag. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Estefanía, Elena Orlandini de y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle Santa Fe s/N°, designado como Lotes N° 14 Y 15, Manzana N° 16 de la localidad de La Vanguardia, Partida Inmobiliaria Nro. 19-07-00 410121/0000-4, el presente auto dentro de los caratulados COMUNA LA VANGUARDIA C/ESTEFANIA ELENA O. de y/u Otros s/Apremio, Expte. Nro. 88/10, la cual se transcribe: N° 785 F° 113 T° 35. Villa Constitución, 11 de Mayo de 2010.- Agréguese la documental acompañada. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 8 vta. se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que deberá exhibir dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble denunciado propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 7.876,24.- en concepto de capital, con más la de \$ 3.938,12, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Téngase por designada a Elcira Patricia Fabiana Díaz como notificadora ad hoc. Al punto 5), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: Comuna La Vanguardia c/Estefanía, Elena O. de y/u Ots. s/Apremio, Expte. Nro. 88/10. Villa Constitución, Julio de 2010. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez Subrogante), Dra. Adriana Silvia Oronao (secretaria).

S/C 106617 Ag. 3 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, dentro de los caratulados: BANCO MACRO S.A. c/ZAMBONI EDIDH MIRIAN s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 265107), ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Edidh Mirian Zamboni por edictos en la forma ordinaria para que comparezcan dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de designársele defensor con el que se entenderá el procedimiento (Art. 597 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Villa Constitución, 30 de junio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

§ 11 106575 Ag. 3 Ag. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes LEON KAPP y AUDELINA INES TORRES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. (Autos: Kapp, León y Torres, Audelina s/Sucesión). Villa Constitución, 3 de junio de 2010. Griselda Ferrari (Jueza), Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 106566 Ag. 3 Ag. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante MANUEL FELIX MORALES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. (Autos: Morales Manuel F. s/Sucesión). Villa constitución, 1 de junio de 2010. Agueda Orsaria (Jueza), Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 106569 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287 se hace saber que en los Autos caratulados: CARUBIA VICTORIO ANGEL BENIGNO s/Declaratoria de Herederos, Expte: 205/2010 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Victorio Angel Benigno Carubia, D.N.I. 6.137.232; por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Villa Constitución, Abril de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 106633 Ag. 3 Ag. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Doña MAGDALENA MULLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: Mulli, Magdalena s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 904/2010. Melincué, 23 de julio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 106688 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Don MIGUEL ANGEL MULLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: Mulli, Miguel Angel s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 903/2010. Melincué, 23 de julio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 106687 Ag. 3 Ag. 17

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Don HECTOR GALASSI, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: Galassi Héctor s/Sucesión, Expte. N° 884/2010. Melincué, 25 de julio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 106685 Ag. 3 Ag. 17

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, en Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DIEZ De TEJADA y ARIJON, ELISA s/Apremio (Expte. N° 860/2009), se ha dispuesto notificar a los Señores Diez de Tejada y Arijón, Elisa y/o Quien Resulte Fiscalmente Responsable el siguiente Fallo: N° 696 - Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2010.- y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra Diez de Tejada y Arijón, Elisa y/o Titular Registral Fiscalmente Responsable por la suma de pesos dos mil ochenta y cuatro con 56/100 (\$ 2.084,56) con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés Activa promedio sumada del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada. (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 860 - 2009). Venado Tuerto, 20 de julio de 2010. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza subrogante, Walter Bournot, secretario.

S/C 106720 Ag. 3 Ag. 5
